

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 5.546/2013

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los proyectos abajo relacionados.

Dichos proyectos, aprobados provisionalmente por Decretos

del Sr. Diputado-Presidente de Infraestructuras, carreteras y vivienda de fechas 21 y 27 de mayo de 2013, quedan expuestos al público durante un plazo de 20 días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública, se entenderán aprobados definitivamente los proyectos hasta entonces provisionales.

1. Remodelación viaria de infraestructuras en Calle Santo Cristo en Monturque (ECO-23/2013).
2. Finalización Campo de Fútbol en Posadas (ECO-53/2013)

Córdoba 21 de junio de 2103.- Firmado electrónicamente: El Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, Andrés Lorite Lorite.